



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/1170
15 de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntarle la carta, de fecha 8 de noviembre de 1999, que le dirige el Presidente de la Asamblea Nacional de la República del Iraq, Dr. Saadun Hammadi, a propósito de las gravísimas consecuencias que se derivan de la continuación del injusto embargo impuesto al Iraq y de los reiterados ataques militares llevados a cabo por los Estados Unidos de América contra las infraestructuras básicas del país, vitales para el pueblo iraquí.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Saeed H. HASAN
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 8 de noviembre dirigida al Secretario General
por el Presidente de la Asamblea Nacional del Iraq

Los miembros de la Asamblea Nacional tienen el convencimiento de que son responsables ante los súbditos iraquíes, a quienes representan, considerando las extremas circunstancias en que viven la totalidad de ellos. Vuestra Excelencia es consciente del embargo económico impuesto al Iraq durante los últimos nueve años y de que, durante todos estos años, han continuado las intermitentes agresiones militares, planeadas y ejecutadas por los Estados Unidos y dirigidas contra todos los puntos vitales del país, por la única razón de que este país se niega a permitir que el pueblo del Iraq viva su vida dignamente y ejerza su voluntad de forma libre e independiente. La continuación del embargo y de las agresiones de los Estados Unidos se ha traducido en la destrucción de la infraestructura y los equipamientos básicos de la vida de los iraquíes, entre ellos las plantas de potabilización y distribución de agua potable, que constituyen una fuente fundamental y un equipamiento básico para el mantenimiento de la vida y la supervivencia. La penosa situación actual en la que se encuentran dichas plantas tiene graves consecuencias, que han repercutido en la vida del pueblo iraquí. Las causas hay que buscarlas en la menor viabilidad de estas plantas, en la disminución de su capacidad y en la falta de suministros básicos que permitan a dichas plantas seguir operando, hasta el punto de que, en su actual estado, han constituido una fuente de quejas por parte de la ciudadanía y han redoblado sus sufrimientos. A fin de poder conocer el verdadero estado al que han llegado las plantas potabilizadoras, los representantes populares de la Asamblea Nacional realizaron visitas sobre el terreno a dichas plantas, desplazándose a todas las partes del Iraq, tanto a provincias como a distritos, comarcas y localidades rurales. En estas visitas participaron 250 parlamentarios, visitando cada uno su propia circunscripción electoral. Los parlamentarios visitaron las plantas potabilizadoras, sus fuentes de suministro de agua, los depósitos de agua en los pueblos y localidades rurales y los centros de mantenimiento. También celebraron encuentros con la ciudadanía y los responsables y trabajadores de las plantas, y ampliaron sus visitas a gran número de viviendas, establecimientos públicos, oficinas gubernamentales, hospitales, universidades, escuelas, sitios de culto y fábricas.

Durante estas visitas se comprobó de forma directa la situación real en lo relativo a los caudales, la adecuación de las plantas a las necesidades reales y las causas de los cortes del suministro de agua a la población, así como su potabilidad, pues se tomaron muestras de agua para el consumo en diferentes emplazamientos y ocasiones a fin de realizar estudios especializados de laboratorio para averiguar en qué medida dichas aguas reúnen las condiciones sanitarias para el consumo humano.

Las visitas, que se prolongaron durante siete días consecutivos, dieron como resultado las siguientes conclusiones, que señalamos a su atención:

1. Numerosas plantas potabilizadoras no están ya en condiciones de seguir operando, tanto por su capacidad y su poca fiabilidad técnica como por

las interrupciones que experimenta su funcionamiento. Las causas hay que buscarlas en su antigüedad y en la falta de mantenimiento, por la imposibilidad de disponer de las piezas de repuesto necesarias, después de que la mayoría de ellas quedaran dañadas a causa de las agresiones militares. En su actual condición, no son capaces de hacer frente a las necesidades de agua potable de los ciudadanos, además de que su existencia se ha convertido en una fuente de peligro para la salud pública.

2. Las plantas potabilizadoras funcionan con energía eléctrica y el Iraq ha sufrido una disminución de la producción de energía eléctrica a consecuencia de los destrozos y daños que experimentaron las centrales eléctricas durante la agresión contra el Iraq. Además, hay que tener en cuenta la insistencia con la que los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido en el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) tratan de obstaculizar la firma y ejecución de los contratos acordados en virtud del memorando de entendimiento del 20 de mayo de 1996, para el suministro a las centrales eléctricas de las piezas de repuesto necesarias. El corte del fluido eléctrico a las plantas potabilizadoras ocasiona la interrupción del bombeo de agua e impide suministrarla a los ciudadanos, al tiempo que destruye la eficacia de los productos potabilizantes.

3. Existe una grave escasez de productos potabilizantes, incluidos en los contratos firmados en virtud del mencionado memorando de entendimiento, debido a las trabas impuestas para su entrada al país y a lo insuficiente de las cantidades disponibles. Por todo ello, en los estudios de laboratorio realizados en Bagdad, la capital, 47 muestras, de un total de 129, no reunían los requisitos de potabilidad. El número de muestras que no reunían estos requisitos de potabilidad es mayor en otras provincias del país.

4. Se comprobó que alrededor de un 30% de los ciudadanos de todo el Iraq carecen por completo de agua potable como consecuencia de la suspensión de los planes de desarrollo durante los últimos diez años a causa del embargo impuesto al Iraq. Ello ha obligado a detener la construcción de nuevas plantas potabilizadoras, como la planta de Rusafa en la capital, Bagdad, y las decenas de plantas que estaba previsto construir en las provincias de conformidad con los planes de desarrollo.

5. Las redes de distribución de agua se han deteriorado y han sufrido cortes debido a su antigüedad y por la imposibilidad de renovarlas como consecuencia del embargo. El estado de dichas redes ha ocasionado fugas y pérdidas de agua potable en las conducciones, y su filtración al terreno, así como la contaminación del agua.

6. Durante las visitas realizadas a los hospitales, los especialistas explicaron que numerosos residentes de los hospitales y pacientes externos habían contraído diferentes enfermedades debido a la falta de potabilidad del agua y que un número importante de ellos habían fallecido a consecuencia de esas enfermedades.

7. Persiste el deficiente funcionamiento de las plantas potabilizadoras, y las graves consecuencias que ello acarrea. Habría sido posible hacer frente, aunque fuese de forma parcial, a este problema liberando los capitales iraquíes

depositados en instituciones financieras extranjeras para utilizarlos en obras de mantenimiento, pero la conocida posición de los Estados Unidos, y su insistencia en perjudicar al pueblo del Iraq y violar sus derechos, ha impedido liberar esos capitales.

Estamos convencidos de que Vuestra Excelencia es consciente de la gravedad de los hechos que le hemos expuesto, así como de su repercusión en la salud de los ciudadanos iraquíes y de la medida en que los iraquíes están privados de sus derechos naturales. De conformidad con todo lo dicho, la Asamblea Nacional quiere hacer las siguientes consideraciones, en la esperanza de que recibirán su apoyo y el de quienes representan a la comunidad internacional en el Consejo de Seguridad.

1. Todos los datos indican que no hay otra solución que levantar el embargo impuesto al Iraq sin justificación jurídica o moral, pues el Iraq ha cumplido con todo lo que se le pedía en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

2. Las Naciones Unidas deben aprobar una resolución prohibiendo que, en casos de conflicto armado, se ataquen las ciudades y los barrios residenciales y cualquier cosa que tenga relación con la vida de los ciudadanos.

3. Los representantes del pueblo del Iraq exigen que se ponga fin inmediatamente a las agresiones diarias que llevan a cabo aviones de los Estados Unidos y del Reino Unido con la cobertura de la denominada zona de prohibición de vuelos, impuesta al Iraq sin ninguna base jurídica, en la medida en que estas agresiones se dirigen a instalaciones civiles y de servicios como las centrales eléctricas y las plantas potabilizadoras, afectando a la vida de los iraquíes y causándoles perjuicios.

4. Las organizaciones internacionales y humanitarias deberían desempeñar una función activa para aliviar el sufrimiento del pueblo iraquí ocasionado por el injusto embargo, que ya entra en su noveno año, y trabajar con toda seriedad para lograr su levantamiento, teniendo en cuenta que el memorando de entendimiento del 20 de mayo de 1996 ha sido incapaz de hacer frente a las necesidades vitales de todos los iraquíes y considerando, además, la posición inhumana de los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido en el Comité establecido en virtud de la resolución 661 (1990), consistente en obstaculizar la tramitación de los contratos firmados con arreglo al memorando de entendimiento.

5. La Asamblea Nacional del Iraq hace un llamamiento a todas las gentes de buena voluntad en el mundo, cuyas conciencias se han visto sacudidas por el sufrimiento del pueblo del Iraq, ya sean parlamentarios o miembros de organizaciones internacionales y humanitarias, para que visiten el Iraq y comprueben la realidad del sufrimiento que ocasiona a los iraquíes la continuación del embargo y la insistencia de los Estados Unidos en mantenerse en su posición contraria al pueblo iraquí. La Asamblea Nacional también hace un llamamiento a dichas personas para que alcen su voz, revelen la realidad de la agresión y trabajen para levantar el embargo al pueblo del Iraq.

Los miembros de la Asamblea Nacional del Iraq están plenamente convencidos de que Vuestra Excelencia percibe el alcance del sufrimiento del pueblo del Iraq y de que trabajará, junto con las personas de espíritu abierto de todo el mundo, para apoyar nuestros legítimos y justos derechos. Su posición valiente y humana favorable a liberar al pueblo del Iraq de los graves daños a los que ha sido sometido, en violación de los principios humanitarios, quedará inscrita en la historia de las Naciones Unidas.

(Firmado) Saadun HAMMADI
Presidente de la Asamblea Nacional
